

## **REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES**

La solicitud de inscripción de una pieza o una campaña en el Festival implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los requisitos y condiciones generales que a continuación se enumeran.

Las inscripciones deberán contar con la autorización del anunciante.

La inscripción de los datos de las piezas y campañas debe realizarse a través del sistema de inscripción on-line en [www.elsolfestival.com](http://www.elsolfestival.com).

El material deberá estar concebido y realizado en habla hispana o portuguesa, o en su defecto subtítulo en alguno de estos idiomas. Podrán participar todas las empresas que desarrollen su actividad publicitaria en el ámbito iberoamericano entendiéndose también el mercado USA hispano, así como aquellas empresas que hayan desarrollado campañas de ámbito iberoamericano.

El material deberá haber sido exhibido durante los años 2024 y el periodo correspondiente al 2025 hasta la fecha de celebración del Festival y no haber sido presentado en anteriores ediciones.

Las piezas y/o campañas que se inscriban en el Festival deberán ser originales y no vulnerar derechos de terceros.

Todas las piezas y/o campañas deberán ser inscritas tal y como se exhibieron o publicaron, sin haber sido modificadas para festivales o certámenes.

No podrá presentarse ninguna pieza o campaña cuyo mensaje/contenido haya sido declarado ilícito por los tribunales u organismos de autorregulación publicitaria, mediante sentencia o resolución firme. En el caso de que dicha declaración firme de ilicitud lo sea con posterioridad a la premiación de la misma, la organización procederá a la retirada del premio concedido, fuera cual fuera el tiempo transcurrido.

La organización del Festival no aceptará la inscripción de aquellas piezas o campañas que pudieran herir los sentimientos de carácter nacional, religioso o político, o la sensibilidad del público. Así mismo no procederá a llevar a cabo aquellas inscripciones de piezas o campañas que inciten a la violencia o sugieran actitudes de violencia, comportamientos ilegales, así como todas aquellas cuyos contenidos atenten contra los criterios imperantes del buen gusto y del decoro social, así como contra las buenas costumbres. Tampoco se procederá a la inscripción de aquellas piezas o campañas, cuyo contenido sugiera circunstancias de discriminación ya sea por razón de raza, nacionalidad, religión, sexo u orientación sexual, o que atenten contra la dignidad de la persona.

La decisión de no inscripción de una determinada pieza o campaña publicitaria en el Festival, por las razones y motivos expuestos anteriormente, se hará en base única y exclusivamente a la opinión de la organización del Festival, su decisión será comunicada a quién solicitará la inscripción. No cabrá ningún tipo de recurso sobre esta decisión y en ningún caso, la decisión de no inscribir una determinada pieza o campaña, por las razones y motivos expuestos, podrá dar lugar a responsabilidad alguna para la organización del Festival, ni a ningún tipo de indemnización.

No se admitirá que dos empresas distintas presenten por separado la misma pieza/campaña en una misma categoría de una sección. En el caso de que dos empresas participen en la misma inscripción, se otorgará el premio y la puntuación a la empresa que aparezca en primer lugar en la ficha de la pieza y/o campaña.

La organización se reserva el derecho, bien por iniciativa propia o a instancias del Jurado, de realizar cambios de categoría en aquellas inscripciones de material que crea conveniente.

En el caso de que una de las categorías no contenga un número mínimo de inscripciones, la organización podrá agruparla en otra de las categorías de la misma sección.

En el caso de que una pieza o campaña sea finalista (integrante lista corta) o merecedora de premio, la organización se reserva el derecho a verificar a través de cualquier medio que considere apropiado, que la pieza o campaña cumple con los requisitos y condiciones que en el presente reglamento se contemplan. En caso de que la organización lo requiera, la empresa responsable de la inscripción deberá presentar la documentación requerida dentro del plazo fijado por la organización.

Podrán presentarse quejas o reclamaciones, sobre una determinada pieza o campaña publicitaria que haya resultado finalista (integrante lista corta) o merecedora de premio, siempre que:

- Se hagan por escrito a través de un correo electrónico dirigido a, con acuse de recibo. El plazo máximo establecido para recibir la reclamación será de 5 días naturales a contar desde la fecha de celebración de la entrega de premios.
- Identificando claramente la pieza o campaña objeto de la queja o reclamación, así como las razones que las justifiquen.
- Identificando la persona y/o empresa que realiza la reclamación.

En el caso de recibir por escrito, quejas o demandas sobre una inscripción finalista o ganadora, la organización del Festival realizará una investigación a fondo.

La oficina de reclamaciones del Festival tendrá como función prioritaria atender a las quejas o reclamaciones que pudieran presentarse en relación con el material participante en el mismo. Entre otras personas estará integrado por el asesor jurídico del festival y el gerente del mismo.

En el caso de que una pieza o campaña publicitaria incumpliera lo dispuesto en el presente reglamento, la organización del Festival procederá a la retirada del premio o declaración de finalista, si ya hubiera tenido lugar dicha distinción.

Si se prueba que la empresa participante hubiera infringido deliberadamente el reglamento, la organización se reserva el derecho a prohibir su participación durante el periodo de tiempo que estime oportuno.

La concesión de los premios por los jurados se llevará a cabo partiendo de un máximo de exigencia en relación a la calidad y la creatividad.

La decisión de los jurados con respecto a la concesión de los premios será definitiva e irrevocable. Sólo se llevará a cabo la retirada del premio por la organización, en el caso de que se produjera un incumplimiento de lo dispuesto en el presente reglamento.

Los participantes galardonados tendrán derecho a realizar publicidad de los premios obtenidos en el Festival.

El material y la documentación presentada pasarán a formar parte del archivo del Festival.

Los participantes autorizan la exhibición en público, privado o vía streaming de las piezas presentadas, así como su edición, distribución y venta como recopilación del contenido del Festival.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases durante el transcurso del Festival en beneficio del mismo.

La organización sólo cancelará inscripciones a petición del interesado, si recibe notificación por escrito en la oficina del Festival antes de la fecha límite de cierre de inscripciones establecida. Solo en ese caso se efectuará el correspondiente reembolso.

La organización se reserva el derecho a retirar del Festival todo aquel material defectuoso o que no haya sido puesto a disposición del mismo en las debidas condiciones.

Ninguna inscripción concursará si no ha sido pagada con anterioridad a la fecha límite de cierre de inscripciones de material.

Los gastos de transporte y seguros de material, hasta su recepción en la oficina del Festival, correrán a cargo de los participantes.

Las muestras físicas enviadas a concurso podrán ser recogidas en las oficinas del Festival en el periodo de tiempo que la organización comunique.

La organización cuidará del cumplimiento riguroso de dichos requisitos.

La empresa que incumpliera lo establecido en el presente reglamento, será apartada del Festival, así como desposeída de los premios que pudiera haber obtenido por su participación.

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Podrán presentarse piezas individuales o bien campañas de hasta 4 piezas o ejecuciones de una misma idea que, en caso de ser premiada, lo será como conjunto.

Se premiarán los valores de la producción, reconociéndose el talento y la técnica en la ejecución, así como su contribución al éxito de la idea de cada una de las piezas inscritas. Se busca reconocer el trabajo de los directores de arte, editores, fotógrafos, guionistas, músicos.

Las campañas de bienes y servicios públicos sin ánimo de lucro, así como las piezas y campañas autopromocionales podrán optar al Gran Premio siempre y cuando cuenten con el voto favorable de los miembros del jurado.

## CATEGORÍAS

**1.Film Craft.** Se busca premiar la ejecución y técnica de cada pieza audiovisual inscrita. Una idea brillante, respaldada por una buena producción maximiza sus posibilidades de éxito.

*1A. Mejor Producción.* Se premiarán los valores de producción, destacando el diseño de producción, la técnica y la ejecución audiovisual que potencian el éxito de las ideas de las campañas/piezas. Este reconocimiento busca valorar las destrezas y habilidades productivas y/o técnicas que elevan la calidad de una idea, permitiendo o perfeccionando su ejecución y resultado final.

*1B. Dirección – Realización.* Se evaluará la excelencia en la ejecución técnica de la dirección, valorando su capacidad para transmitir la idea y el mensaje de forma impactante, innovadora y efectiva. Esto incluye el manejo la dirección de personajes, el manejo del lenguaje visual y la coherencia estética y narrativa que potencia la idea.

*1C. Dirección de fotografía.* Las piezas presentadas serán juzgadas teniendo en cuenta la imagen global: luz, color y técnica, además de su formato, tono y estilo visual en general.

*1D. Edición.* Se premiará la excelencia en el trabajo de edición. Se valorará la técnica de montaje en donde esta, aporta un valor adicional a la pieza o permite que la idea se potencia a través de ella.

*1E. Sound design* Se premiará la creatividad y calidad del audio tanto en comerciales como en videoclips, documentales y cortos. Se evaluará desde los efectos de sonido hasta el uso de la música, creación original o adaptación para la campaña. Se reconocerán los trabajos que busquen la originalidad y calidad de las piezas haciéndolas únicas.

*1F. Postproducción.* Se premiará la excelencia en el trabajo técnico y creativo realizado tras el rodaje para perfeccionar la pieza/campaña. Se valorará el trabajo de la postproductora en efectos visuales y sonoros, logrando un resultado final que eleve la calidad y potencie la idea creativa generando impacto.

## **2. Animación**

*2A. Dirección – Realización.* En esta categoría se juzgarán las técnicas de animación, 2D, 3D, Ai, Motion graphics, stop motion. tanto desde un nivel técnico como artístico. Se evaluará tanto la calidad como la creatividad en la dirección audiovisual y técnica en las piezas haciéndolas únicas y originales.

*2B. Dirección Arte.* Se premiará la excelencia en la concepción y desarrollo del estilo visual que da vida a la pieza animada. Se valorará el trabajo en la creación de escenarios, personajes, colores y estética general, destacando su capacidad para potenciar la narrativa, transmitir la idea creativa y generar un impacto visual coherente y memorable.

## **3. Gráfica.**

Se busca premiar la ejecución y técnica de cada pieza gráfica. Una buena producción gráfica ayuda a que una idea logre mejores resultados.

*3A. Mejor producción.* Se premiará la ejecución técnica y creativa de los elementos gráficos de la pieza/campaña. Se valorará el trabajo de la productora en áreas como diseño de producción, efectos gráficos y acabado final, destacando su capacidad para elevar la idea creativa, asegurar una narrativa visual coherente y generar un impacto estético.

*3B. Realización.* Se evaluará la excelencia en la ejecución técnica de la dirección, valorando su capacidad para transmitir la idea y el mensaje de forma impactante, innovadora y efectiva. Esto incluye el manejo la dirección de personajes, el manejo del lenguaje visual y la coherencia estética y narrativa que potencia la idea.

*3C. Postproducción.* Se premiará la excelencia en el tratamiento visual de la pieza/campaña publicitaria. Se valorará el trabajo de la postproductora en retoque y corrección de color, logrando un acabado que potencie la idea creativa, enriquezca y genere impacto visual.

**METODOLOGÍA DE INSCRIPCIÓN****1. REGISTRO**

Para inscribir material en El Sol debes registrarte como un nuevo usuario, tanto si has participado en ediciones anteriores del Festival como si es la primera vez que lo haces. El registro se hace desde la página principal, donde encontrarás el botón **ACCEDER** en la esquina superior derecha.

**2. COMPLETAR FORMULARIO**

A continuación, deberás completar el formulario que aparece en la página de registro, dando de alta tu cuenta.

**3. ACCESO**

Recibirás un correo de verificación en tu email, en el cual deberás hacer clic en "Verificar dirección de email". Este paso te redirigirá al backoffice de El Sol, donde deberás ingresar tu email y la contraseña proporcionada al completar el registro

**4. REGISTRO EMPRESA**

Al acceder por primera vez al área privada, deberás rellenar los datos de la empresa en el apartado "**EMPRESA**", ubicado en el menú superior "**MI CUENTA**".

**5. INSCRIPCIÓN DE MATERIAL**

Una vez hayas introducido todos los datos de tu empresa, podrás empezar a inscribir el material en el apartado de "**MATERIAL**", dentro del menú "**INSCRIPCIONES**" y seleccionando "**+AÑADIR**".

Se escogerá la sección y categoría en la que se desees participar, completando los datos solicitados en la ficha completando los datos solicitados en la ficha correspondiente.

**6. UPLOAD MATERIAL**

Una vez se haya realizado la inscripción, deberás subir el material correspondiente a través del icono de la nube que aparece en la pantalla principal de resumen.

**7. CLONAR CAMPAÑA**

En el menú principal de resumen total inscripciones, tendrás la opción de clonar una campaña, pinchando en el doble recuadro azul de la derecha. Solo necesitarás asignar esa inscripción a la sección/categoría deseada y asignar el material solicitado.

En caso de necesitar información adicional puedes contactar con nosotros.

**ENVÍO DE MATERIAL**

PRODUCCIÓN - CRAFT			
SECCIÓN	OBLIGATORIO	RECOMENDABLE	OPCIONAL
Todas las categorías	Vídeo explicativo (5'max)	Vídeo proyección (1'max)	Jpeg URL MP3

1. Será obligatorio subir a través del sistema upload un vídeo explicativo en formato QuickTime en habla hispana o portuguesa, o en su defecto subtulado en alguno de estos idiomas, mostrando los elementos que conforman la campaña.
2. En segundo lugar, la organización **recomienda** el envío de un vídeo explicativo en QuickTime de 1 min. de duración máxima, a través del sistema upload. La organización recomienda el envío de este vídeo para su proyección en el Festival y en la entrega de premios en caso de que la pieza sea galardonada con un Sol. De no enviar este vídeo, el Festival realizará la edición correspondiente a su criterio.
3. Por último, se podrá enviar de manera **opcional** un archivo digital de la pieza gráfica en formato Jpeg, la URL donde esta alojada la pieza presentada, así como un audio de la campaña.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### VÍDEO

QuickTime 16:9

- 1920x1080
- 1280x720 ó 1024x576

QuickTime 16:9 anamórfico

- 720x576
- 720x480

Códecs recomendados:

- Apple Prores 25 p
- H264 100% 25p

### IMAGEN

- Jpeg a tamaño
- En CMYK (Sin tintas planas, pantones ni sobre impresiones)
- 300ppp
- Tamaño:
  - Horizontal: 650 x 431,5 mm
  - Vertical: 533 x 754 mm

### AUDIO

- MP3
- 192 kbits
- Stereo 44khz

### CONTENIDOS WEB

Ficheros de texto en formato TXT que contengan la dirección web (URL)

## FECHA LÍMITE

La fecha límite para la inscripción de campañas, envío del material y pago de las inscripciones se podrá consultar en la web, [www.elsolfestival.com](http://www.elsolfestival.com)

## PRECIO Y FORMAS DE PAGO

**MATERIAL**  
Producción

**EUROS**  
395

\*IVA no incluido

Las inscripciones de material solo se podrán pagar en euros.

A través del área privada podrás acceder al pago del material inscrito. Deberás indicar una de las dos formas de pago (transferencia bancaria o tarjeta de crédito) y seguir las instrucciones que se indican.

- Mediante **transferencia** bancaria a nombre de la ACP (Asociación de la Comunicación Publicitaria) indicando el código de referencia que automáticamente se enviará a tu correo.  
Es imprescindible enviar el justificante de la operación a [contabilidad@elsolfestival.com](mailto:contabilidad@elsolfestival.com)  
BANCO: BANKINTER  
DIRECCIÓN BANCO: Av. Portugal, 19 Local 5, Móstoles, 28931 Madrid, ESPAÑA  
Nº Cuenta: 0128/1515/12/0500000602  
IBAN: ES81 0128 1515 1205 0000 0602  
BIC/SWIFT: BKBKESMMXXX  
CÓDIGO BANCARIO: 01281515
- Mediante **tarjeta** Visa, Mastercard, Maestro o Euro 6000
- Mediante **PayPal**

**Fecha límite de pago:** consultar [www.elsolfestival.com](http://www.elsolfestival.com)